



AUDITORES ASESORES CIA. LTDA.

Rep. del Salvador N34 - 183 y Moscú
Edif. Torrezul Of. 802
Telf.: 2456958 / 2432405
Celular.: 09 9832263
E - mail: catig@pi.pro.ec
Casilla: 17 - 21 -726 Quito - Ecuador

47.345



TRIPETROL EXPLORATION AND PRODUCTION

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2001

47.345





AUDITORES ASESORES CIA. LTDA.

Rep. del Salvador N34 - 183 y Moscu
Edif. Torrezul Of. 802
Telf.: 2456958 / 2432405
Celular.: 09 9832263
E - mail: catig@pi.pro.ec
Casilla: 17 - 21 - 726 Quito - Ecuador

TRIPETROL EXPLORATION AND PRODUCTION

**ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2001**

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes
Balance General
Estado de Resultados
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujo del Efectivo
Notas a los Estados Financieros

Abreviaturas utilizadas:

US\$ - Dólar estadounidense



AUDITORES ASESORES CIA. LTDA.

Rep. del Salvador N34 - 183 y Moscú
Edif. Torrezul Of. 802
Telf.: 2456958 / 2432405
Celular.: 09 9832263
E - mail: catig@pi.pro.ec
Casilla: 17 - 21 - 726 Quito - Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de TRIPETROL EXPLORATION & PRODUCTION CO.

1. Hemos examinado el balance general adjunto de TRIPETROL EXPLORATION & PRODUCTION CO., al 31 de diciembre de 2001 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Dichos estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basado en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechos por la Gerencia, así como de una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. No pudimos satisfacernos sobre la razonabilidad de la inversión realizada en Petromat Petrocomercial C.A. entregada para aportes a futuras capitalización por S/.16.945.242 equivalentes a US \$ 677.809 al 31 de diciembre del 2001, inversión hecha en especies conformado por: repuestos (inventarios), por S/.7140.277 y maquinaria (activo fijo) por S/. 4.392.154, más diferencial cambiario S/. 5.412.811 (ver nota 5).
4. No hemos recibido del Banco de Préstamos S.A. respuesta a las solicitudes de confirmación de saldos bancarios y cuentas relacionadas. Tampoco hemos recibido de la Agencia de Garantía de Depósitos respuesta a nuestra solicitud de confirmación sobre posibles situaciones legales que pudiera existir por parte de dicha agencia en contra de la empresa. Consecuentemente no se pudo determinar posibles ajustes que pudieran afectar a los estados financieros de la empresa por este motivo.

5. como se menciona en la Nota 1, en 1998 la Compañía transfirió el 50% de los derechos, obligaciones de la operación del Bloque 1 a Canadá Grande Limited (una sucursal de East Asia Gas Company con domicilio en Seúl Korea), la misma que según convenio entre las partes debería transferir a Tepco el 50% del resultado de las operaciones efectuadas durante los años 1999 y 2000. A la fecha de este informe la operadora Canada Grande Limited no ha enviado esta información. Por lo tanto no pudimos cuantificar los efectos sobre los estados financieros de la compañía, por la porción correspondiente a la operación del bloque 1, además Canada Grande Limited como operadora del Bloque 1 lleva a cabo sus operaciones en el campamento donde existían inventarios por US \$ 232.573, sobre los cuales no es posible determinar la razonabilidad de su valor. Tampoco hemos recibido de la operadora contestación a la confirmación de auditoría externa hecha como procedimiento alterno de prueba.
6. Según se explica en la Nota 2 y 7 a los estados financieros, acogiéndose a opciones establecida en el Decreto Ejecutivo 1628 del 22 de diciembre de 1999 y su disposición transitoria sexta (Registro Oficial No. 350 del 30 de diciembre de 1999), la compañía difirió al 31 de diciembre de 1999 pérdidas en cambio devengadas en dicho año por un monto equivalentes a US \$ 2.015.617 para ser amortizadas en un plazo de hasta cinco años a partir del 2000 y, por la aplicación de los procedimientos contenidos en la NEC 17 en el año 2000 se incrementó el valor de US \$ 565.082. Durante el año 2000 y 2001 la compañía no amortizó las referidas pérdidas. Este tratamiento contable, si bien está permitido por la normas legales vigentes, no está de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad.
7. la compañía mantiene obligaciones con el Banco de Préstamos S.A. (ver nota 8) sobre las cuales no se ha provisionado intereses por US \$ 700.000 aproximadamente, intereses correspondiente al año 2000.
8. Tal como se desprende de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2001, los pasivos corrientes de la Compañía exceden a sus activos corrientes en \$2.683.854 y durante el año terminado en esa fecha
9. Durante el ejercicio 2000 y 2001 de la empresa no contabilizó el 20% anual correspondiente a la amortización de los Cargos Diferidos originados en 1999. Como resultado de diferencia en cambio diferidas y ajustes del Resultado de la Exposición a la Inflación (REI) según procedimientos de la NEC 17 (ver Nota 7)
10. La compañía ha iniciado las siguientes acciones legales derivadas del contrato de prestación de servicios modificado al contrato de participación del Bloque1
 - a) CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.- Demanda en contra del Ministerio de energía y Minas, demandando declare ilegal y nulo la resolución mediante la cual negó la devolución de la operación del Bloque 1. la cuantía de esta causa es indeterminada.

- b) SOLICITUD ADMINISTRATIVA A PETROECUADOR.- Trámite administrativo solicitando la liquidación de cuenta del Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos del Bloque 1.
- c) TRAMITE ADMINISTRATIVO ANTE PETROECUADOR EN LA DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS .- Trámite administrativo solicitando la suspensión de la entrega de 100% de la participación de la Contratista en la producción del Bloque 1, a la compañía CANADA GRANDE LIMITED, operadora del indicado Bloque, tal participación debe ser entregada 50% a cada una de la compañías que conforman la Contratista del Bloque 1, por ser ellas propietarias en dicho porcentaje de los derechos y obligaciones contractuales.
- d) Trámite administrativo, solicitando se declare nulo el expediente de declaratoria de caducidad del Contrato del Bloque , reclamación que se deberá resolver en el Contencioso Administrativo, cuya demanda está en proceso de elaboración. Si esta causa legal fracasa, la empresa se vería afectada en su patrimonio en aproximadamente US \$ 7.000.000.
- e) Demanda penal en contra de Canada Grande Limited, operadora del Bloque 1, por APROPIACIÓN INDEBIDA. Esta demanda se sustenta en el hecho de que la nombrada compañía, desde que fue designada operadora del Bloque, pese haber recibido de PETROECUADOR el 100% de la participación de la Contratista, jamás le entregó a TEPCO el porcentaje que le corresponde, esto es el 50%. Por ser un asunto de prejudicialidad, luego de obtener sentencia favorable en la vía penal, se sustanciará la acción civil para reclamar la devolución de lo indebidamente apropiado, intereses, más daños y perjuicios. Esta demanda de ser negativa la sentencia, podría afectar al patrimonio de la empresa en aproximadamente, US \$ 2.700.000

11. En virtud del posible efecto material en los estados financieros adjuntos, de las situaciones mencionadas en los párrafos tercero al quinto y de la falta de suficiente evidencia comprobatoria respecto a la cobrabilidad de cuentas por cobrar a compañías relacionadas así como de los inventarios de materiales en bodega, el alcance de nuestro trabajo no fue suficiente como para permitirnos expresar, y no expresamos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados.

Mayo 30, 2002



Marco Atig Cruz
ATIG/AUDITORES ASESORES CIA. LTDA.
Representante Legal
Licencia Profesional 4426
Registro SC-RNAE 422

TRIPETROL EXPLORATION & PRODUCTION CO.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(Expresado en U.S. Dólares)

	Notas	
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
Bancos	4	764
Inversiones Financieros		45.221
Clientes por Cobrar	5	269.625
Préstamos a Terceros		194
Inventarios		252.573
Total Activo Corriente		<u>568.377</u>
Inversiones no reembolsables	6	1.442.723
Otras Inversiones		677.810
ACTIVO DIFERIDO	7	2.571.169
TOTAL ACTIVO		<u>5.240.109</u>

Ver notas a los estados financieros

TRIPETROL EXPLORATION & PRODUCTION CO.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(Expresado en U.S. Dólares)

Notas

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS CORRIENTES

Obligaciones Bancarias	8	4.656.477
Cuentas por Pagar	9	101.968
Provisiones por Pagar		384
Impuestos por Pagar	10	2.966
Gastos por Pagar		21.331
Total Pasivo Corriente		<u>4.783.126</u>

PASIVO LARGO PLAZO 203.536

TOTAL PASIVO 4.986.662

PATRIMONIO 253.447

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 5.240.109

Ver notas a los estados financieros

TRIPETROL EXPLORATION & PRODUCTION CO.

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
(Expresado en Dolares)

NOTAS

GASTOS

Gastos Generales	<u>5.839</u>
Total Gastos	5.839
PERDIDA DEL EJERCICIO	<u>5.839</u>

Ver notas a los estados financieros

TRIPETROL EXPLORATION & PRODUCTION CO.

ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
 POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
 (Expresado en U.S. Dólares)

	Capital Social	Reserva de Capital	Resultados Acumulados	Perdida del Ejercicio	Total
Saldo al comienzo del año	2.000	1.824.967	(1.556.395)		270.572
Aumentos / Disminuciones			(11.285)		(11.285)
Pérdida del Ejercicio				(5.839)	(5.839)
Saldo al final del año	2.000	1.824.967	(1.567.680)	(5.839)	253.448

TRIPETROL EXPLORATION & PRODUCTION CO.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

NOTA 1 - OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

TRIPETROL EXPLORATION & PRODUCTION CO., está organizada y opera en el Ecuador a partir de marzo de 1992 y su actividad principal es la producción de petróleo crudo. En abril de 1998 Tripetrol Exploration and Production Co. Sucursal Ecuador y Canada Grande Limited sucursal Ecuador, solicitan al Ministerio de Energía y Minas que autorice la transferencia del 50% de los derechos y obligaciones que tiene Tripetrol Exploration and Production Co en el contrato de participación suscrito con Petroecuador para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque 1, a favor de la compañía Canada Grande Limited sucursal Ecuador. Canada Grande Limited tiene a cargo las operaciones del Bloque 1 a partir del 18 de diciembre de 1998 una vez que el contrato fue inscrito en esa fecha en el Registro de la Dirección Nacional de Hidrocarburos.

Como resultado de la recesión económica producida en los últimos años debido principalmente al deterioro de la capacidad productiva de los sectores económicos del país, el Gobierno Ecuatoriano aprobó un proceso de dolarización de la economía fijando como moneda de curso legal en el país el dólar de los Estados Unidos de América. Consecuentemente, a partir del 1 de abril del 2000, la contabilidad registra las transacciones en U.S. dólares.

Si bien el proceso de dolarización incorpora el dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor (Véase Nota 3) en la República del Ecuador, ha tenido como efecto incrementar ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre de 2001. por lo tanto, el análisis comparativo de tales financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

NOTA 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

A continuación se resumen las principales políticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y sus Equivalentes. Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos, con vencimientos originales de 3 meses o menos.

Ingresos por Dividendos – Se registran cuando se reciben e ingresan a caja

Valuación de Inversiones - A su costo de adquisición que no excede a su correspondiente valor patrimonial proporcional.

Cargos Diferidos.- La empresa, de acuerdo a disposiciones legales, se acogió al diferimiento de hasta cinco años del resultado débito neto del año 1999

Participación a empleados e Impuesto a la Renta – Se reconoce en los resultados del año en función a su devengamiento.

NOTA 3. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Cambio en los Indices de Precios al Consumidor - El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<u>Año terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
1998	45
1999	61
2000	91
2001	22

NOTA 4. CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA

Al 31 de diciembre de 2001 el detalle de Caja y Equivalentes de Caja es:

Banco de Préstamos Cuenta Corriente	725
Banco de Préstamos Ahorros	20
Filanbanco	19
	<hr/>
Total	764

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

El detalle de cuentas por cobrar es como sigue:

Cientes por Cobrar (1)	170.000
Petroecuador	99.625
	<hr/>
Total	269.625

(1) Corresponde a préstamos de servicios principalmente a Electrocuencia S.A., cuentas vencidas sobre lo cual no se tiene la certeza de su cobrabilidad o no.

NOTA 6. INVERSIONES PETROLERAS NO REEMBOLSABLES

El detalle de inversiones petroleras no reembolsables es como sigue

Inversiones no reembolsables	1.380.035
Reexpresión Monetaria de Inversiones	123.852
Amortización Acumulada	(61.135)
	<hr/>
Total	1.442.752

NOTA 7. CARGOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2001 se encuentra conformado por la diferencia en cambio diferida en el año 1999, el detalle del rubro es como sigue:

Diferencial Cambiario (1)	2.571.169
---------------------------	-----------

(1) El saldo de esta cuenta corresponde al año 2000, durante este período la empresa no ha contabilizado la amortización respectiva.

NOTA 8. OBLIGACIONES BANCARIAS

El detalle de obligaciones bancarias es como sigue.

Banco de Préstamos (1)	4.503.115
Banco de Préstamos Cayman Sobregiro (2)	<u>153.362</u>
Total	<u>4.656.477</u>

(1) Corresponde a préstamos con una tasa del 17% anual no se ha provisionado intereses. No se ha recibido respuesta a la confirmación de saldos por parte de la institución financiera

(2) Sobregiro bancario, no se ha recibido respuesta a la confirmación de saldos por parte de la institución financiera.

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de cuentas por pagar es el siguiente:

Totisa Cayman	30.933
Totisa del Ecuador	36.574
Varios	<u>34.461</u>
Total	<u>101.968</u>

NOTA 10. IMPUESTOS POR PAGAR

El detalle de impuestos por pagar es como sigue:

Retenciones pago en dólares	1.022
Retención Tripetrol Península	93
Retención IVA Península	207
Retención por Liquidaciones	1.540
Retención IVA 70%	84
Retención IVA 100%	20
	<hr/>
Total	2.966

NOTA 11. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Asignado - El capital asignado representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como sucursal de compañía extranjera.

Reserva de Capital – Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Rexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Reserva Legal – La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.
